

# 1x1 PACIENTE ANESTESIOLOGO SEGURIDAD



## DÓNDE Y CUÁNDO



Del 30 de Agosto al 1 de Septiembre  
Hotel Sheraton Retiro



[WWW.ANESTESIA2017.COM.AR](http://WWW.ANESTESIA2017.COM.AR)  
[congreso2017@anestesiologo.org](mailto:congreso2017@anestesiologo.org)

Asociación de Anestesia  
Analgesia y Reanimación de Buenos Aires



44° CONGRESO  
ARGENTINO DE  
ANESTESIOLOGÍA  
BS.AS. 2017

# SEGUIR EL CAMINO DE APRENDER HACIENDO



## SEGURIDAD COMO PRIMER MEDIDA

La transversalidad y el gran campo de acción en el que el médico anesestesiólogo desempeña su actividad hace que las prácticas seguras adquieran especial relevancia y que éstas tengan una repercusión directa en el funcionamiento global de los centros médicos.

Desde el comité organizador del 44º Congreso Argentino de Anestesiología, alentamos al desarrollo y formación constante de los profesionales de la anestesia para garantizar prácticas más seguras para nuestros pacientes, quienes tienen derecho a esperar estar seguros y protegidos. Este Congreso buscará involucrar de manera sin igual a cada participante, conjugando métodos modernos y tradicionales con el único fin de seguir formándonos para que nuestra especialidad siga estando en la vanguardia de la calidad y la seguridad en la práctica clínica.

Los invitamos a participar del Congreso Argentino de Anestesiología 2017 para seguir instruyéndonos. Sin dudas los únicos verdaderos beneficiados serán nuestros pacientes.

**Dr. Marcelo Campos,**  
*Presidente*



**EVENTOS DE RESOLUCIÓN DE CRISIS**



**CONFERENCIAS MAGISTRALES**



**TALLERES DE ANESTESIA REGIONAL**



**SEGURIDAD EN EL PACIENTE**

## DECLARACIÓN DE HELSINKI

- ▶ La Declaración de Helsinki sobre la seguridad de los pacientes en Anestesiología fue conformada el 14 de junio de 2010 en Helsinki, Finlandia, por miembros de la junta directiva de la Sociedad Europea de Anestesia (ESA) y de la European Board of Anesthesiology (EBA).
- ▶ Con el objetivo de aumentar la seguridad del paciente, la Declaración de Helsinki estipula y reconoce la necesidad de que los servicios de Anestesiología dispongan de protocolos de trabajo y guías de actuación ante las situaciones clínicas de riesgo.
- ▶ Estipula las medidas de seguridad a adoptar en los procedimientos de comprobación y validación de la anestesia, así como en la valoración preoperatoria, la utilización de la medicación y su etiquetado, el control de infecciones en la práctica anestésica, el manejo de la vía aérea difícil, entre otras.
- ▶ Reconoce la importancia de la seguridad y la gestión de los riesgos en los diferentes contextos de trabajo del anesestesiólogo, la importancia creciente del paciente como sujeto de derechos, y destaca la trascendencia de la educación y la formación no sólo de los propios especialistas, sino también del resto de profesionales y proveedores sanitarios.
- ▶ El 30 de marzo de 2012 la Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (CLASA), de la cual es miembro la Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires (AAARBA) y la Federación Argentina de Asociaciones de Anestesia, Analgesia y Reanimación (FAAAAR), adhirió a la Declaración de Helsinki sobre Seguridad del Paciente Bajo Anestesia, en el marco del 15º Congreso Mundial de Anesestesiólogos desarrollado en Argentina.

